

**REF: Licitacion Abreviada 26/2020 Intendencia de Colonia.**

**Pregunta 3-** ¿Está fijada la fecha de la visita al lugar?

**Respuesta 3-**

*No hay prevista visita de obra ya que recién se están por comenzar las reformas y la realidad actual, no refleja donde se ubicarán los muebles y las vitrinas solicitadas. Los muebles y vitrinas deben cotizarse con autonomía de la obra.*

**Pregunta 4-** Cuando se habla de "iluminación exterior focalizada y difusa", ¿hace referencia a la iluminación del espacio donde están las vitrinas y muebles? Si es así:

a- ¿el edificio cuenta con los puntos de alimentación eléctrica, canalizaciones y comandos?

b- En el rubrado no aparece este ítem, ya que entendemos que las luminarias AR111 led, no forman parte del equipamiento. Por lo tanto, ¿se cuantifican aparte?

**Respuesta 4-**

*a- El edificio contará con los puntos de alimentación eléctrica, canalizaciones y comandos, así como la iluminación exterior de los muebles, por lo que no hay que cotizarlos. Los muebles deben ser suministrados y cotizados, con su propia iluminación interior, con 1 metro de cable, con un dado al exterior del mueble, para conectarse a los puntos de alimentación previstos en cielo raso de la obra.*

*b- Las luminarias, los rieles y las lámparas AR111, en el interior de cada mueble que las necesita, deben cotizarse dentro del costo de cada mueble o vitrina (no en rubro aparte). La iluminación Interior focalizada dentro de las vitrinas, está dada por la colocación de Rieles tipo RIO de forma corrida en el cielo raso del mueble, sobre la placa superior frontal en su cara interna. En estos rieles se colocan luminarias Spot con equipo para riel tipo Rio, con lámpara AR111 12V/50W máximo. Cantidad suficiente, para que todo el plano que iluminan dentro del mueble queda iluminado parejo.*